



RESULTADO DE LA OPA SOBRE JAZZTEL P.L.C. FORMULADA POR ORANGE SA

Viernes, 26 de junio de 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición formulada por Orange SA sobre el 100% del capital social de Jazztel p.l.c. ha sido aceptada por un número de 244.546.780 acciones que representan un 94,75% de las acciones a las que se dirigió la oferta y del capital social de la entidad en la fecha de finalización del plazo de aceptación, compuesto por 258.084.832 acciones.

En consecuencia, la oferta pública ha tenido resultado positivo, al haber sido el número de acciones comprendidas en las declaraciones de aceptación superior al límite mínimo fijado por el oferente para su validez (límite mínimo = 131.872.417 acciones representativas del 50% más una acción del capital teórico máximo de Jazztel p.l.c. que asciende a 263.744.832 acciones).